



FUCVAM

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua



Cómo comprar Pórtland, Paso a Paso

FUCVAM y ANCAP firmaron un convenio para la venta de cemento portland a las cooperativas con una sustancial rebaja sobre el precio de lista y pagando contra certificación. Aquí brindamos los pasos que hay que dar, agradeciendo la colaboración de COVI 2000, que hizo todo el proceso y pasó la información al DAT.

Por una sola vez:

-Presentar ante ANCAP una nota tipo de FUCVAM, firmada por los representantes legales de la Federación y de la Cooperativa, donde se informa que ésta es afiliada a FUCVAM y se deja constancia del volumen máximo de productos a utilizar (esta nota se pide a Lourdes, en la Secretaría de Federación). Debe adjuntarse certificado notarial de autoridades de la Cooperativa.

La nota se presenta en ANCAP, 6to. Piso, Escribanía, y por cualquier problema la persona de referencia es la Esc. Natalia Vila, teléfono 1931 interno 2062, fax 2902 7573, 6to. Piso de ANCAP.

-Escribanía controla la documentación y eleva la solicitud al Directorio, para que éste apruebe el convenio particular con la Cooperativa. ANCAP cita a los representantes legales de ésta para firmar el convenio, que también suscriben las autoridades de ANCAP.

-Escribanía notifica a la Planta de ANCAP en Manga, vía fax, que se ha producido el acuerdo y envía el original de la carta tipo a esta dependencia. Por cualquier dificultad, la persona de referencia es el Sr. Alvaro Gimenez, Sección Portland, teléfono 2222 3125, interno 5067 y fax 2222 7585.

-La Cooperativa debe dirigir entonces al Sr. Alvaro Gimenez una solicitud escrita para efectuar el retiro de la libreta de "órdenes de carga", especificando quiénes son sus representantes legales (que firmarán indistintamente las órdenes de carga, con aclaración y sello de la cooperativa), y quiénes serán las personas autorizadas para retirar en planta.

-Planta Manga solicita la apertura de la cuenta de la Cooperativa a Cuentas Corrientes en Central (Referente: Sra. Laura Bustamante) y hace entrega a la Cooperativa de la libreta de órdenes, a la vez que le informa del número de cliente que le correspondió.

En cada solicitud:

Se presenta la orden de compra en la Planta Manga de ANCAP, e inmediatamente se retira el portland. Se paga contra certificación.

Planta de Distribución y Almacenaje Manga - Camino Boiso Lanza y Vigía

En el Interior

-Planta Paysandú - Acceso a Puente Internacional Gral. José Artigas - Tels. 4722 4921/28 - 4722 4925

-Fábrica Minas - Ruta N° 8 Km. 113 (+598) 4442 4594/97 - 4442 4598

Documentos:

En el momento del retiro se emitirán remito y factura de crédito; una copia del remito se le entregará a la Cooperativa, único documento en su poder hasta que cobre la certificación.

Planta Manga enviará dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes al BHU, el original de la factura de crédito (Sección Control Arquitectónico, referente Arq. Carlos Pérez, teléfono 1911 interno 4168). Esta oficina descontará del monto a pagar en el certificado correspondiente, el valor de las Facturas presentadas por ANCAP de ese cliente y al liberar la partida hacia la Sección Despacho y Control del BHU también enviará los originales de las facturas para que la Cooperativa los obtenga para su contabilidad (persona de referencia en Despacho y Control: Sra. Graciela García teléfono 1911 interno 2462).

Mayo de 2013

Fundada el 24 de Mayo de 1970

Eduardo Víctor Haedo 2219 - Montevideo, Uruguay (11200) - Tels. (598) 2 408 42 98/99 - Fax. (598) 2 401 98 74
secretariadireccion@fucvam.org.uy - www.fucvam.org.uy